

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 6 de febrero de 2015, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Cazorla.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Jaén, con domicilio en Cazorla, Avda. Guadalquivir, 6, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B43563253	ESTRUCTURAS BAIX CAMP, SL	NOTIFICA-EH2306-2015/120	0102230864275	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2306-2014/232	Of. Liquid. de CAZORLA
26469276W	RAMAL MORCILLO ALFONSO	NOTIFICA-EH2306-2015/118	0252230107545	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2306-2014/38	Of. Liquid. de CAZORLA
34821083A	GARCIA GARCIA MARIA ASCENSION	NOTIFICA-EH2306-2015/121	0252230107536	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2306-2014/37	Of. Liquid. de CAZORLA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
53218512P	NAVARRETE BAREA ELENA	NOTIFICA-EH2306-2015/122	0322230072622	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2306-2014/42	Of. Liquid. de CAZORLA
75107496F	VALENZUELA PINTADO ADRIANA	NOTIFICA-EH2306-2015/119	0322230074756	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2306-2012/389	Of. Liquid. de CAZORLA

Jaén, 6 de febrero de 2015.- El Gerente, José Navarrete Mercado.